

*DECRETO 256/2015, de 7 de agosto, de concesión de la Medalla de Extremadura al Ala 23 del Ejército del Aire, de la Base Aérea de Talavera la Real.* (2015040275)

La "Medalla de Extremadura" tiene como fin reconocer los méritos singulares, la obra o aportación de la máxima ejemplaridad y reconocida trascendencia de las personas, instituciones, grupos o colectivos —extremeños, españoles o extranjeros— que a lo largo de una trayectoria consolidada hayan destacado en su tarea de configurar una sociedad más justa y solidaria, o por su defensa, promoción o fomento de los intereses o imagen de la Comunidad Autónoma Extremadura. Igualmente, podrán ser galardonados quienes que con su aportación, cualquiera que sea el ámbito de su actividad —y con independencia de que ésta se haya desarrollado dentro o fuera de Extremadura— hayan destacado por los servicios relevantes, eminentes o extraordinarios prestados a la Región.

La Base Aérea de Talavera la Real acoge a la Unidad de las Fuerzas Armadas Españolas que tiene como principal misión la instrucción de los pilotos de combate del Ejército del Aire. Situada desde sus inicios en tierras extremeñas, ha preparado a la práctica totalidad de los pilotos de combate españoles. Los instructores de la base, en alusión a la comunidad autónoma en la que se forman, reciben la denominación de "Patatas Negras".

Los lazos que unen a esta Base Aérea con los municipios de Badajoz y Talavera la Real, así como con el resto de Extremadura son de estrecha colaboración, de esfuerzo compartido y de indudable afecto. Miles de extremeños han pasado por las instalaciones de la Unidad en su más de medio siglo de existencia, colaborando con su entrega en la consecución de los cometidos asignados.

La Base Aérea de Talavera la Real tiene sus orígenes en el aeródromo que existía en la finca "Las Bardocas", próxima a Badajoz y situada entre los ríos Gévora y Guadiana, que funcionaba ya en los años treinta del pasado siglo XX. Este aeródromo sería utilizado como escuela elemental de pilotos, pero su deficiente ubicación, ya que periódicamente se veía afectado por las crecidas de los dos ríos, obligaron a buscar un nuevo emplazamiento para las instalaciones.

Sería en 1950 cuando comenzaron los trabajos para la creación de la Base Aérea de Talavera la Real, enclavada a unos 15 kilómetros de Badajoz, dentro tanto del término municipal de la ciudad como de la localidad que finalmente le daría nombre. El núcleo de las nuevas instalaciones, muy modernas para la época ya que incluso contaban con barreras de frenado, fue la denominada Torre de Mando, edificio que, con el transcurso del tiempo, sería reemplazado por otra Torre de Control adaptada a las nuevas necesidades. En cuanto a la pista, aunque inicialmente se previó que la base contase con dos, al final quedó reducida a una que, con una orientación 13-31, en la actualidad, tras ser ampliada en varias ocasiones, tiene una longitud de 9.348 pies (2.805 metros).

La recién creada Base Aérea de Talavera la Real se convertiría en el destino de la Escuela de Reactores, posteriormente Ala 23, que iniciaría su existencia oficialmente con fecha de 10 de diciembre de 1953. El primer jefe de la base aérea sería el teniente coronel José Ramón Gavián y Ponce de León. De todas formas, pese a su creación a finales de 1953, la Escuela de Pilotos no comenzaría a funcionar realmente hasta un año después, en diciembre de 1954. Para ello, a inicios de 1954 comenzaron a llegar los primeros aviones T-33. El primer curso



de pilotos de caza se desarrolló en 1955. En 1958 la unidad sería dotada con aviones F-86 Sabre.

En 1970 se recibió el Northrop F-5B –avión de origen estadounidense pero fabricado en las instalaciones españolas de Construcciones Aeronáuticas S.A (CASA)-, que sustituiría a los T-33 y F-86, dados de baja en 1969 y 1970, respectivamente. Desde entonces y hasta el año 2020, el F-5 se convirtió en el avión utilizado para formar a los pilotos de combate del Ejército del Aire español. En marzo de 1987 la Escuela de Reactores Unidad de Instrucción de Caza y Ataque del Ejército del Aire, adopta su actual denominación de Ala 23, Unidad de Instrucción de Caza y Ataque del Ejército del Aire.

A lo largo de sus más de sesenta años de historia, desde el centro de enseñanza de la Base Aérea de Talavera la Real se han impartido más de 125 cursos, en los que se han formado unos 2.000 alumnos. Se puede decir que ha preparado a la práctica totalidad de los pilotos de combate españoles, así como a otros de países próximos al nuestro. Desde su creación, el esfuerzo de la unidad se traduce en unas 250.000 horas de vuelo, de las cuales casi 150.000 se realizaron con el F-5. Este avión es quizás el caza que más alta disponibilidad ha ofrecido, respecto a su coste, de cuantos han pasado por la aviación española. Además, se ha convertido en el eje de un proyecto que tiene como objetivo la creación de una "Escuela Europea de Caza", cuya sede se encontraría en la Base Aérea de Talavera la Real.

No se puede dejar de señalar que en el Ala 23 "no solo se enseña a volar". Como consecuencia del cierre de la Escuela de Apoyo Aérea que existía en el aeródromo sevillano de Tablada, se detectó la carencia en el ejército de personal que contara con el curso de controlador aéreo avanzado "FAC", siglas en inglés de "Control aéreo avanzado", que tiene como finalidad ayudar a los aviones a alcanzar sus objetivos y que no dirijan por error sus ataques contra fuerzas amigas. Esta prestación resultó imprescindible para los conflictos que se han desarrollado a partir de los años 90 del pasado siglo, como los que tuvieron por escenarios los Balcanes y Bosnia, por lo que se encomendó a la Unidad la formación y revalidación de Controladores FAC, realizándose desde 1993 un curso anual, al menos, para el personal del Ejército del Aire y de la Infantería de Marina.

Desde su creación, el personal de la base aérea y los ciudadanos residentes en la actual Comunidad Autónoma han trabajado unidos en beneficio de Extremadura. Ejemplo de ello fue la colaboración demostrada durante los dramáticos acontecimientos a que dio lugar la riada que en 1997 afectó a la ciudad de Badajoz y a su pedanía de Balboa, durante los cuales ambos colectivos se esforzaron conjuntamente en ayudar a los damnificados.

Tampoco se debe olvidar el papel jugado por la Base Aérea de Talavera la Real en la incorporación de la mujer a las Fuerzas Armadas españolas. Así, en septiembre de 2006, el Ala 23 recibió a la primera alumna aspirante a piloto de combate. Tras superar con éxito el curso se convertiría en la primera mujer Piloto de Caza y Ataque del Ejército del Aire en 2007. Al año siguiente, una de las alumnas lograría ser la número uno del curso al obtener la más alta clasificación de su promoción.

Actualmente la Base Aérea de Talavera la Real continúa abriendo sus puertas a los ciudadanos extremeños. Prueba de ello son la multitud de visitas recibidas y la realización de actividades conjuntas con gran número de instituciones de las ciudades y pueblos de la Comunidad Autónoma de Extremadura.



En virtud de lo anterior se considera a dicha institución digna merecedora de recibir la Medalla de Extremadura, la más alta distinción que otorga nuestra Comunidad Autónoma.

En consecuencia, a propuesta del Presidente de la Junta de Extremadura, en virtud de la facultad que le confiere el artículo 3.1 del Decreto 177/2013, de 24 de septiembre, por el que se regula el procedimiento de concesión de la Medalla de Extremadura, de acuerdo con el procedimiento establecido en dicha norma, y tras deliberación del Consejo de Gobierno en su sesión del día 7 de agosto de 2015,

D I S P O N G O:

**Artículo único.**

Conceder la Medalla de Extremadura al ALA 23 del Ejército del Aire, de la Base Aérea de Talavera la Real.

En Mérida, a 7 de agosto de 2015.

El Presidente de la Junta de Extremadura,  
GUILLERMO FERNÁNDEZ VARA

La Consejera de Hacienda y Administración Pública,  
PILAR BLANCO-MORALES LIMONES

• • •

